

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FATALDY S.A. CELEBRADA EL
VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En Guayaquil, a los Veinte y ocho días del mes de abril del dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado calles Víctor Manuel Rendón 1006 Lorenzo de Garaycoa, Seis de Marzo, piso seis, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **FATALDY S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- TATIANA YADIRA LUNA SÁNCHEZ**, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- EDGAR RAFAEL VILLARROEL SÁNCHEZ**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- FABIAN ERNESTO VILLARRUEL SÁNCHEZ**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Se designa entre los presentes para que actúe como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la Sra. Rosly Madelyn Rodríguez Rodríguez, y actúa como Directora, la Srta. Tatiana Luna Sánchez, en su calidad de Gerente General y representante legal.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto de orden del día, y sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Directora de la Junta y manifiesta que se encuentra presente el Comisario, y las accionistas de la Compañía, y además, la Contadora, Cinthia María Rivas Sánchez, para conocer los Estados Financieros de la Compañía, para poder de ésta forma cumplir con las obligaciones que la ley la obliga para con la Superintendencia de Compañías.

La Directora de la Junta pide que se resuelva a conocer los Estados Financieros de la Compañía, y todos los accionistas, en unanimidad de votos, manifiestan en aprobar el primer punto orden del día.

RESUELVEN

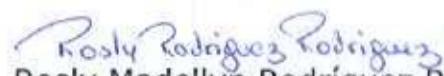
Por unanimidad de votos, los accionistas resuelven conocer los Estados Financieros de la Compañía, para lo cual solicita la Directora de la Junta que tome la palabra la Cinthia María Rivas Sánchez, y ésta manifiesta lo siguiente:

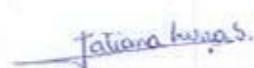
- Los balances financieros son presentados sin ingresos y gastos, ya que la Compañía no tuvo movimiento alguno en el ejercicio fiscal del año dos mil trece.

La Directora de la Junta toma la palabra y agradece a la señorita contadora Cinthia Maria Rivas Sánchez por la información solicitada.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes.

Guayaquil, 28 de Abril del 2014


Rosly Madelyn Rodríguez Rodríguez
Secretaria Ad-Hoc


Tatiana Luna Sánchez
Gerente General (Accionista)


Edgar Rafael Villarroel Sanchez
Accionista


Fabián Ernesto Villarruel Sánchez
Accionista